

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA EL DÍA 19 DE FEBRERO DE 2016

CARDENAL MURILLO, Alfonso (Presidente)  
SÁNCHEZ GUTIÉRREZ, M<sup>a</sup>. Matilde  
RAMOS MORAGUES, Francisco (Secretario)  
CALVARRO CAMISÓN, Dolores  
ARIAS DOMÍNGUEZ, Ángel  
PRIETO BALLESTER, Jorge Manuel  
CEBRIÁ GARCÍA, M<sup>a</sup> Dolores  
GARCÍA MORENO, Carlos  
MORÁN MARÍN, Juan Francisco

ÁLVAREZ ARROYO, Francisco  
ARROYO FERNÁNDEZ, M<sup>a</sup> Antonia  
GONZÁLEZ-PALENZUELA GALLEGO, M<sup>a</sup>. Teresa  
NIETO-GUERRERO LOZANO, Ana María  
SABIDO RODRÍGUEZ, Mercedes  
CAMISÓN YAGÜE, José Ángel  
ESTEFANI LÓPEZ, Rosario  
DOMÍNGUEZ SANJUÁN, María  
DEL BLANCO HUESCA, Lucía  
DELGADO OVEJERO, Carla Paola

En Cáceres, siendo las 10:15 horas del día 19 de febrero de 2016, con la relación de miembros asistentes que antecede, y habiendo excusado su inasistencia el Prof. Pérez Serrano, se celebra sesión ordinaria de la Junta de Facultad, para tratar, según consta en la oportuna convocatoria, el siguiente Orden del día:

1º) Aprobación, si procede, de Actas de las sesiones de Junta de Facultad celebradas los días 11/09/2015, 8/10/2015 y 24/11/2015.

2º) Informe del Sr. Decano.

3º) Aprobación, si procede, del Manual de Calidad de la Facultad de Derecho.

4º) Aprobación, si procede, de la Memoria económica del ejercicio 2015.

5º) Aprobación, si procede, de la propuesta de límite máximo de admisión de alumnos para el curso académico 2016/2017 en las titulaciones oficiales de Grado y Máster impartidas en la Facultad de Derecho.

6º) Propuesta de estudiantes Premio al Mejor expediente académico en los Grados en Derecho, Derecho-ADE, A.G.P. y en el Máster Universitario en Abogacía, correspondientes al curso académico 2014/2015.

7º) Aprobación, si procede, del acuerdo adoptado por la Comisión de Prácticas Externas relativo al reconocimiento y distinción de colaboradores en los distintos ámbitos de las prácticas externas.

8º) Nombramiento, si procede, de miembros de Comisiones de Calidad y otras Comisiones de la Facultad de Derecho.

9º) Ruegos y preguntas.

En el **punto primero** del orden del día, se aprueban por unanimidad las actas indicadas.

En el **segundo punto** del orden del día, el Sr. Decano comienza su informe dando la enhorabuena y felicitando a los nuevos estudiantes que tras el proceso de elecciones concluido el pasado mes de diciembre, han sido elegidos como representantes de dicho colectivo en Junta de Centro; les anima a participar en este órgano de gobierno, cuya participación resultará de sumo interés, y les desea que su presencia en el mismo sea muy provechosa.

En segundo lugar, agradece los servicios prestados a aquellos profesores que han cesado en la prestación de servicios durante el presente curso académico, en concreto, al Prof. Estacio Ferro, quien ha decidido voluntariamente y por consideraciones académicas, dejar de ser profesor asociado de la Facultad; y, de un modo especial, por los largos años de prestación de servicios, al Prof. De Soto Carniago, quien ha cesado en la prestación de servicios por motivo de su jubilación. En ambos casos, el Sr. Decano les manifiesta que la Facultad de Derecho continúa siendo su "casa" y que estaríamos encantados de que pudieran colaborar con nosotros en el futuro, pues, en tal caso, sería un auténtico honor.

En tercer lugar, informa del proceso de elecciones a representantes del PDI y del PAS a Junta de Facultad, próximo a ultimarse con la proclamación definitiva de los miembros electos el día 24 de febrero. Por este motivo, el Sr. Decano da la enhorabuena a quienes han resultado elegidos y pasen a conformar la nueva Junta de Centro y, al mismo tiempo, agradece a los miembros actuales de este órgano que dejen de serlo tras la proclamación definitiva de los resultados, la labor que han desempeñado durante el mandato anterior.

En cuarto lugar, el Sr Decano informa sobre la reciente visita del Panel de Expertos de ANECA que tuvo lugar los días 4 y 5 de febrero, con motivo de la renovación del Acredita del Máster en Abogacía. En este sentido, agradece el esfuerzo realizado a todos los que han intervenido en el proceso: alumnos, egresados, empleadores, profesores, responsables de las Escuelas de Práctica Jurídica de Badajoz y Cáceres y a los miembros de la Comisión de Calidad de dicho título. Muy en especial, el Sr. Decano agradece el trabajo desempeñado por el Secretario Académico, el Prof. Ramos Moragues, así como por los responsables académicos del Máster en ambos semidistritos, los Prof. Peralta Carrasco y Serrano Hoyo, quienes, a pesar de presentar sus dimisiones cuando el nuevo equipo decanal tomó posesión, accedieron por el bien de la Facultad a continuar en el cargo hasta la mencionada visita del Panel ANECA; habiéndose producido dicha circunstancia –visita del panel- y en aras de cumplir con el compromiso previamente adquirido, se admite desde este momento la dimisión entonces presentada. Como consecuencia de esta dimisión, el Sr. Decano informa que va a proponer el nombramiento del Prof. Álvarez Arroyo como responsable académico del Máster en ambos semidistritos (Badajoz y Cáceres) y también para que ocupe el puesto de Secretario de la Escuela de Práctica Jurídica del Ilustre Colegio de Abogados de Cáceres; propuesta que recae una única persona con el propósito de lograr un mayor alto grado de coordinación que el actualmente existente. Por último, el Sr. Decano da las gracias al anterior Responsable de Calidad del Centro, el Prof. José Miguel Martín Rodríguez, por su labor en la redacción del Autoinforme sobre el Máster en Abogacía.

En quinto lugar, el Sr. Decano informa que estamos en proceso de renovación de la acreditación de los títulos de Grado que se imparten en el Centro (Derecho y A.G.P.). Indica, que actualmente estamos en fase de redacción de los respectivos autoinformes y solicita la colaboración de todos los miembros de la Facultad para la realización de todo este proceso de acreditación. En este sentido, el Sr. Decano agradece especialmente la labor que están desempeñando tanto la Responsable de Calidad del Centro como los coordinadores de las distintas Comisiones de Calidad de los Títulos y sus miembros, sin cuyo trabajo sería imposible llevar a buen término la elaboración de los mencionados informes de autoevaluación.

En sexto lugar, el Sr. Decano señala que el 18 de febrero de 2016 se ha recibido el informe emitido por ANECA sobre la solicitud del Verifica del Título de Grado en Criminología. En dicho informe se establece una serie de objeciones, fijándose un plazo de subsanación de veinte días.

En séptimo lugar, se informa por el Sr. Decano que el 30 de noviembre de 2015 se celebró en Barcelona la Conferencia Interuniversitaria del Grado en Gestión y Administración, en la que se expusieron las dificultades de los recientes graduados en dicho título (Graduados en A.G.P., en nuestra Universidad) para poder optar a plazas de función pública del grupo A –subgrupo A1 y A2– convocadas por distintas Administraciones Públicas, pese a que el título legalmente establecido de A.G.P./G.A.P. les habilita para ello. El problema, en esencia, obedece a una rutina en el establecimiento de la convocatoria, es decir, no se suele cambiar quiénes pueden optar a este tipo de convocatoria y se emplean las antiguas referencias a licenciados y equivalentes en Grados, con la problemática de que A.G.P. no tuvo una licenciatura como antecesor, de ahí los problemas de inadmisión de candidatos que se han producido y a los que las AA.PP., tanto estatal, como autonómicas y locales, deben dar una solución satisfactoria.

En octavo lugar, el Sr. Decano informa que en la Junta de Centro de 24 de noviembre de 2015 se aprobó el Plan de Orientación al Estudiante y, como concreción del mismo, el 8 de febrero de 2016, la Comisión de Orientación al Estudiante ha reactivado el Plan de Acción Tutorial. Dicha comisión ha acordado un conjunto de actividades programadas para el curso 2015/2016, dándole publicidad mediante la publicación de un díptico informativo distribuido por email al P.D.I. y al P.A.S. y miembros del Consejo de Alumnos. Indica que dicho díptico, desde hoy mismo, estará disponible para todos los miembros de la Facultad de Derecho en formato papel.

Por último, el Sr. Decano informa que la próxima semana tenemos la festividad de San Raimundo de Peñafort. Indica que le gustaría contar con la presencia de todos los miembros de la Facultad, y que, por vez primera, no sólo se va a celebrar la propia festividad de San Raimundo sino que a lo largo de esa semana se van a llevar a cabo toda una serie de actividades de difusión académica, cultural y lúdica, para honrar a nuestro patrón. Los actos culminarán el día 26, con la lección magistral a cargo de D. José Antonio Patrocino Polo, Presidente de la Audiencia Provincial de Badajoz, presidiendo el acto el Sr. Rector y a cuyos asistentes, tras la celebración del acto, se ofrecerá un vino español, gracias a la colaboración de determinadas entidades y que vendrá a sustituir la comida que se organizaba otros años.

En el **tercer punto** del orden del día, el Sr. Decano señala que el Manual de Calidad del Centro que se presenta es la culminación de la aprobación de los distintos procesos y procedimientos de calidad internos que se han ido aprobando durante estos meses y, a continuación, cede la palabra a la Responsable de Calidad del Centro para que nos informe sobre el referido Manual.

La Prof. Nieto-Guerrero, Responsable de Calidad del Centro, incide en que nos encontramos en un momento muy relevante respecto a las cuestiones de calidad y que será fundamental de cara a mejorar y cumplir con los objetivos propuestos, tratar de lograr la implicación de los distintos agentes implicados (profesorado, personal de administración y servicios, estudiantes, etc.). Indica que, con el presente Manual de Calidad del Centro, se han revisado los Manuales anteriores, no solo de cara a su actualización sino también para adaptarse al programa AUDIT. El Manual que hoy se presenta fue aprobado por la Comisión de Calidad del Centro en la sesión celebrada en fecha 21 de enero de 2016, y ahora se presenta ante la Junta de Centro para su aprobación definitiva. A continuación, la Responsable de Calidad señala, brevemente, pues el documento en el que se contiene el Manual de Calidad ha sido remitido a los miembros de la Junta de Centro en la convocatoria, cuáles son los aspectos fundamentales del mismo. Tras su exposición, indica que, una vez sea aprobado por Junta de Facultad, el Manual de Calidad se publicará en la página web del Centro, en el apartado relativo al «Sistema de Garantía Interna de Calidad».

El Sr. Decano concede un turno de palabra a los asistentes a la Junta para que se opine todo aquello que se considere pertinente en relación al Manual de Calidad presentando. No habiéndose producido ninguna intervención al respecto, se somete a consideración de la Junta de Facultad la aprobación del Manual propuesto, siendo éste aprobado por unanimidad.

En el **cuarto punto** del orden del día, el Sr. Decano cede la palabra a la Sra. Vicedecana de Asuntos Económicos, Infraestructuras y Extensión Universitaria para que informe sobre la Memoria económica del ejercicio 2015. La Sra. Vicedecana informa sobre los aspectos esenciales del Presupuesto del Centro para dicho ejercicio, señalando, esencialmente, cuál era el presupuesto de que disponía el Centro, cuáles han sido las principales partidas de gastos, y qué remanente existe a la finalización del ejercicio económico de 2015. La Sra. Vicedecana indica que el detalle del presupuesto aparece recogido en un documento que se encuentra depositado en la Secretaría del Centro para su consulta por quienes estuvieran interesados. Se somete a consideración de la Junta de Facultad la aprobación de la Memoria Económica presentada y se aprueba por unanimidad.

En el **quinto punto** del orden del día, el Sr. Decano señala que tras unas reuniones mantenidas con el Sr. Adjunto al Rector y el Sr. Vicerrector de Estudiantes y Empleo, se llegó a la conclusión de que, actualmente y en base a una serie de consideraciones, lo aconsejable era mantener los límites máximos de admisión fijados para años anteriores. No obstante ello, el Sr. Decano indica que se está tramitando la aprobación del Grado en Criminología en ANECA, junto a otros proyectos como la implantación en el medio o largo plazo de un P.C.E.O. Derecho-Criminología que, dependiendo de las circunstancias y de cómo transcurriesen los acontecimientos, previsiblemente permitirán aumentar, en el futuro, dichos topes o límites máximos.

Efectuada dicha introducción, el Sr. Decano propone los siguientes límites máximos de admisión de alumnos para el curso académico 2016/2017:

- Noventa (90) estudiantes para el Grado en Administración y Gestión Pública.
- Ciento cincuenta (150) estudiantes para el Grado en Derecho, de los cuales corresponden:
  - Cien (100) estudiantes para el Grado en Derecho
  - Cincuenta (50) estudiantes para la secuenciación del Grado en Derecho y del Grado en Administración y Dirección de Empresas.
- Ochenta (80) alumnos para el Máster en Abogacía
  - Cuarenta (40) en el semidistrito de Badajoz
  - Cuarenta (40) en el semidistrito de Cáceres

Ante los números propuestos, el Sr. Decano da la palabra a los miembros asistentes a la Junta de Centro para que efectúen las consideraciones que entiendan pertinentes.

El Prof. Álvarez Arroyo toma la palabra e indica que, al igual que ha hecho en anteriores Juntas de centro en las que se han planteado la fijación de estos límites de admisión, debería ampliarse el número máximo de estudiantes para el Grado en Derecho, habida cuenta de que hay alumnos extremeños que se quedan fuera y que han de cursar dicho Grado en otras Universidades. El Prof. Álvarez Arroyo indica que existiendo un número no muy elevado de estos estudiantes que se quedan sin plaza, sería perfectamente asumible con el profesorado y las infraestructuras disponibles ampliar, siquiera sea levemente, dicho límite. No obstante, el Prof. Álvarez afirma que, tras la introducción efectuada por el Sr. Decano, entiende las argumentaciones dadas para mantener tales límites, si bien prefiere que conste en Acta esta propuesta de ampliación para que se tenga presente en un futuro.

El Sr. Decano agradece la intervención efectuada por el Prof. Álvarez Arroyo y comparte su inquietud al respecto. No obstante, señala que en el presente curso académico el número de alumnos que han quedado fuera del Grado en Derecho ha sido muy reducido, no llegando a la decena de personas. Asimismo, el Sr. Decano indica que el aumento, aunque fuera levemente, del número de alumnos/as para el Grado en Derecho puede poner en peligro, hoy por hoy, el mantenimiento de otras titulaciones del Centro como, señaladamente, el Grado en Administración y Gestión Pública.

Tras esta intervención, el Sr. Decano somete a la Junta de Centro la propuesta del límite máximo de admisión de alumnos para el curso 2016-2017, en los términos antes vistos, siendo aprobada la misma por unanimidad.

En el **sexto punto** del orden del día, el Sr. Decano informa y se aprueba por unanimidad, la propuesta como estudiantes Premio al Mejor expediente académico en los Grados en Derecho, Derecho-ADE, A.G.P., M.U.I. en Ciencias Sociales y Jurídicas, y en el Máster Universitario en Abogacía, correspondientes al curso académico 2014/2015, de los siguientes alumnos:

- GRADO EN DERECHO  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Luisa Grande Harto
- PCEO DERECHO/ADE  
D. Alejandro Platero Alcón
- GRADO EN ADMINISTRACIÓN y GESTIÓN PÚBLICA  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Antonia Ramos García
- M.U.I. EN CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS  
D<sup>a</sup> Consuelo Doncel Rodríguez
- MÁSTER UNIVERSITARIO EN ABOGACÍA  
D<sup>a</sup> Ana Isabel Serván Alegre

El Sr. Decano precisa que estos premios han sido ya entregados en la festividad de la Universidad de Extremadura, ya que los mismos se obtienen de forma automática a través de la Secretaría del Centro atendiendo al expediente académico de los/las estudiantes. No obstante, se requiere como trámite, su aprobación por Junta de Centro, razón por la cual se traen a esta sesión para cumplir dicho trámite formal.

En el **séptimo punto** del orden del día, el Sr. Decano, a modo de introducción, informa que desde el equipo directivo se ha dirigido una propuesta a la Comisión de Prácticas Externas consistente en instaurar una suerte de reconocimiento anual para las distintas Entidades o Instituciones, públicas y privadas, que colaboran, de forma totalmente desinteresada, en las prácticas externas; y que, además, dicho reconocimiento, se hará efectivo con motivo de la festividad de San Raimundo de Peñafort. Se indica, por el Sr. Decano, que dicho reconocimiento trata de agradecer esa labor callada que vienen realizando a favor de la Facultad de Derecho, de sus estudiantes, y que se efectuará diferenciando tres ámbitos: Administración de Justicia; Administraciones Públicas; y Entidades Privadas. A continuación, cede la palabra a la Sra. Vicedecana de Estudiantes y Relaciones Institucionales.

La Sra. Vicedecana de Estudiantes y Relaciones Institucionales indica que, la Comisión de Prácticas Externas de la facultad de Derecho, en su sesión celebrada el día 15 de febrero de 2016, atendiendo a la participación constante, continua y desinteresada de las Entidades, Instituciones y personas que colaboran con la Facultad de Derecho en la formación integral de nuestros estudiantes, se propone, en reconocimiento de su labor, a los tutores externos de las siguientes Entidades e Instituciones:

1º. En el ámbito de la Administración de Justicia, a D<sup>a</sup> Isabel Collado Castaño, Coordinadora de las Prácticas Externas ofertadas por la Secretaría de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura.

2º. En el ámbito de las Administraciones Públicas, a D. José Francisco Tena Aragón, tutor externo de las Prácticas Externas ofertadas por la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Extremadura.

3º. En el ámbito de Entidades Privadas, a D. Alberto Sáez de Santamaría Venesa, tutor externo de las Prácticas Externas ofertadas por el Ilre. Colegio de Notarios de Extremadura”.

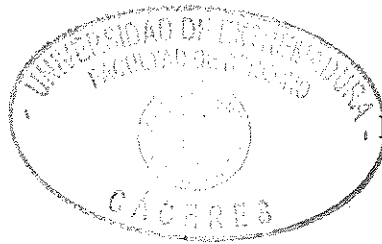
El Sr. Decano somete a la consideración de la Junta de Centro la propuesta efectuada por la Comisión de Prácticas y se aprueba por unanimidad.

En el octavo punto del orden del día, el Sr. Decano propone el nombramiento de nuevos miembros para las Comisiones de Calidad del Grado en Derecho, del Grado en Administración y Gestión Pública, y del Máster Universitario en Abogacía; asimismo se propone el nombramiento y/o ratificación de miembros de otras Comisiones de la Facultad de Derecho, concretamente, Comisión de Prácticas Externas; Comisión de Evaluación Docente de Centro; Comisión de Orientación al Estudiante; y, Comisión de Relaciones internacionales y Movilidad. Se somete a votación global la propuesta efectuada para cada una de las Comisiones y se aprueban todas ellas por unanimidad.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13.35 horas, de lo que yo, como Secretario, doy fe.

Vº Bº  
EL DECANO

Alfonso Cardenal Murillo



Secretario Académico

Francisco Ramos Moragues